



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023

En la Sala de Reuniones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las 11:00 del día jueves 18 DE MAYO de 2023, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**: Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr., Decano; Ing. Galo Albán Soria, MSc., Primer Vocal Principal Docente; MSc. MSc. Oswaldo Espín Garzón, Segundo Vocal Principal Docente; Srta. Marilyn del Cisne Castillo Jara, Vocal Principal por los estudiantes; Sr. Gabriel Giuseppe Armas Arroba, Representante de los Servidores y Trabajadores.

Con la participación de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ**: Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano; Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; MSc. Danny Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Teresa Palacios, PhD. Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

No asisten: PhD. Félix Andueza Leal, Director de Posgrado; Tnlgo. Sixto Quizphe Panjón, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, quien debe acudir a control de bienes; PhD. Jaime Jarrín, Representante por los Docentes al H. Consejo Universitario, por calamidad doméstica (fallecimiento hermano, Sr. Carlos Eduardo Jarrín Jurado).

Actúa como secretaria del Consejo Directivo la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., **Secretaria Abogada** titular de la Facultad.

En razón de los pedidos de los señores Esteban David Barreno para que se postergue su incorporación como Ingeniero de Minas para la próxima sesión de Consejo Directivo por cuanto ha debido viajar fuera del país, y de la señorita Karol Lizbeth Morillo Madrid para que se autorice su incorporación en la sesión de 18 de mayo de 2023, el señor Decano solicita el cambio del orden del día, en ese sentido; en ese contexto, pone en consideración el **ORDEN DEL DÍA** que se aprueba de la siguiente manera:

1. Incorporación de la señorita KAROL LIZBETH MORILLO MADRID como Ingeniera Ambiental.
2. Aprobación del Acta Nº 09 de la Sesión Ordinaria de 4 de mayo de 2023.
3. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INCORPORACIÓN DE LA SEÑORITA KAROL LIZBETH MORILLO MADRID COMO INGENIERA AMBIENTAL

En vista de que al ingresar a la Universidad la señorita Karol Murillo tuvo un incidente de tránsito, el acto de incorporación se efectuará apenas llegue a la Facultad.

2. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE MAYO DE 2023.

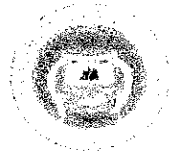
Se aprueba el Acta Nº 09 de la sesión ordinaria de 4 de mayo de 2023 sin observaciones, con el voto salvado de la Srta. Marilyn Castillo por no haber estado presente.

A las 11h14 ingresa el MSc. Marcelo Changoluisa Cumbajín, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad.

2.1. UCE-FIGEMPA-DF-2023-0357-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-246

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DF-2023-0357-O, en el marco de la Resolución FIGEMPA-CD-SO-09-2023-239 sobre la participación en el XI Congreso Ecuatoriano de Geología, Minas, Petróleos y Ambiente, a desarrollarse en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), los días 14,15 y 16 de junio del 2023 en la ciudad de Guayaquil, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE** puntualizar a las personas a quienes se autoriza el transporte (pasajes en avión ida-vuelta Quito-Guayaquil-Quito) y viáticos al referido evento, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023

- MGTR. GUSTAVO PINTO ARTEAGA, Decano: pasajes en avión y tres días de viáticos.
- MSC. FRANCISCO RIGOBERTO VITERI SANTAMARÍA: Director de Carrera en Geología: pasajes en avión (no viáticos).
- MSC. BOLÍVAR GERMÁN ENRÍQUEZ VALLEJO: Director de Carrera de Petróleos: pasajes en avión y un día de viáticos.
- ING. CRUZ ELIAS IBADANGO ANRRANGO: docente ponente: pasajes en avión y dos días de viáticos, previa presentación de la Carta de Aceptación de la Ponencia por parte del Comité Organizador.
- ING. MANUEL ANTONIO BOLAÑOS SILVERA: tres días de viáticos, quien dará apoyo logístico en el stand, y viajará en el bus de la Facultad como docente que coordinará la participación de los estudiantes en el Congreso.

3. SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULOS.

3.1. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0274-M

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-247

En conocimiento del Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0274-M de 16 de mayo de 2023, remitido por el MSc. Danny Burbano, Director de la Carrera de Minas, informa que el señor JONATHAN ANDRÉS SEVILLA SEVILLA, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 26 de abril de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado: "DISEÑO DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EN EL ÁREA DE LIBRE APROVECHAMIENTO "PITANA ALTO" CÓDIGO 100000539, UBICADA EN LA PARROQUIA CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE, provincia de PICHINCHA DISEÑO DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EN EL ÁREA DE LIBRE APROVECHAMIENTO "PITANA ALTO" CÓDIGO 100000539, UBICADA EN LA PARROQUIA CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE, provincia de PICHINCHA", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO DE MINAS del señor JONATHAN ANDRÉS SEVILLA SEVILLA con cédula de ciudadanía 1725179269, de nacionalidad ecuatoriana.

3.2. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0275-M

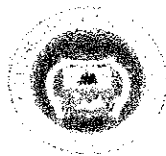
RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-248

En conocimiento del Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0275-M de 16 de mayo de 2023, remitido por el MSc. Danny Burbano, Director de la Carrera de Minas, informa que el señor XAVIER EDUARDO RAMIREZ PAEZ, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 26 de abril de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado: "CARACTERIZACIÓN GEOMECÁNICA DEL MACIZO ROCOSO DEL BLOQUE DE EXPLOTACIÓN EN EL NIVEL 1, DE LA EMPRESA MINERA OROCORMINA UBICADA EN EL DISTRITO MINERO PORTOVELO", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO DE MINAS del señor XAVIER EDUARDO RAMIREZ PAEZ con cédula de ciudadanía 1724234768, de nacionalidad ecuatoriana.

3.3. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0277-M

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-249

En conocimiento del Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0277-M de 18 de mayo de 2023, remitido por el MSc. Danny Burbano, Director de la Carrera de Minas, informa que la señorita ANDREA KARINA CARRION CABRERA, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 2 de mayo de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado: "ANÁLISIS DEL PRECIO DEL ORO MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA DE MINAS de la señorita ANDREA KARINA CARRION CABRERA con cédula de ciudadanía 1719128264, de nacionalidad ecuatoriana.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

4.1. Se conocen lo siguiente:

El Consejo Directivo en sesión virtual de 10 de agosto de 2021, RESOLVIÓ designar como representantes estudiantiles ante Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos: señor Christopher Andrés Guano Valencia, como Representante Estudiantil Principal; y, a la señorita Pamela Micaela Guevara Panamá, como Representante Estudiantil Alterna. (resolución notificada con Oficio N° FIGEMPA-CD-SO21-377-2021). Según determina el artículo 82.3 del Estatuto Universitario el periodo de gestión de los representantes estudiantiles (principal y alterno) ante los Consejos de Carrera es de dos años y medio, en ese contexto, el período de gestión de la representación estudiantil al Consejo de Carrera de Petróleos es del 10 de agosto de 2021 al 10 de febrero de 2024.

En razón de que el señor Christopher Andrés Guano Valencia, Vocal Principal, culminó la malla curricular, y la señorita Pamela Micaela Guevara Panamá, Vocal Alterna, se graduó el 21 de abril de 2023, según estipula el Art. 82.1. del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, mediante comunicación de 4 de mayo de 2023 presenta la terna para la designación de los representantes estudiantiles principal y alterno ante el Consejo de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, integrada por los siguientes estudiantes:

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PROMEDIO
1753231602	MOYA CHICAIZA	KARLA KATHERINE	16,84
1723422489	ENRIQUEZ LOPEZ	MISHELL ALEXANDRA	16,19
1750623751	PINEDA ESPINOSA	KEVIN MICHAEL	16,45

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-250

Con esos antecedentes, al tenor de lo que estipulan los Artículos 82 y 82.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Consejo Directivo POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE designar a los representantes estudiantiles principal y alterno al Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, para completar el período 2021-2024, cuya gestión concluirá el 10 de febrero de 2024, a saber:

APELLIDOS Y NOMBRES	VOCAL
MOYA CHICAIZA KARLA KATHERINE	PRINCIPAL
PINEDA ESPINOSA KEVIN MICHAEL	ALTERNO

4.2. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0619-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-251

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0619-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR la propuesta del **CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2023-2023 DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA** y REMITIRLA a la Dirección General Académica para que se continúe con el trámite de aprobación.

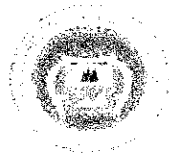
4.3. ACTAS Y RESOLUCIONES DE CONSEJOS DE CARRERAS

4.3.1. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Minas, que constan en el Acta Nro. 03-CIM-2023, de 3 de marzo de 2023, y Acta Nro. 04-CIM-2023, de 27 de marzo de 2023, entregadas mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0389-O.

4.3.2. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el Acta CC-CG-SO-013-2023-A, de 2 de mayo de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0650-O.

El Ing. Gustavo Pinto solicita que en varios se analice la RESOLUCIÓN N° CC-CG-SO-013-2023-116, que dice: "En base a la resolución tomada por el H. Consejo Universitario RHCU. SE.17 No. 00112-2023, de 28 de abril de 2023, y con la finalidad de viabilizar el inicio de clases, se aprueba encargar la cátedra de PALEONTOLOGÍA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023**

Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, por el período académico 2023-2023, al Ing. Andrés Gorki Ruiz Paspuel, considerando su preparación académica y disponibilidad de carga horaria."

4.3.3. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el Acta CC-CG-SO-013-2023-A, de 21 de abril de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0652-O.

4.4. Mediante Oficio Nro. UCE-DCC-2023-0205-O, de 4 de mayo de 2023, la Directora de Comunicación de la Universidad, MSc. Eve Cerón Pérez, informa a las autoridades universitarias, lo siguiente:

"En el marco de la capacitación realizada en enero del año en curso a los comunicadores de la institución, les solicitamos se ponga en ejecución las disposiciones de esta Dirección que incluye:

1. Cada facultad debe procurar abrir una página institucional en redes sociales, misma que deben coordinar directamente con la Dirección de Comunicación.

2. Cada facultad debe procurar que se trasladen las publicaciones y se cierren las páginas de carreras que no se consideran oficiales a la página institucional.

Ruego a ustedes instruir a los funcionarios encargados de esta labor, para que se logre unificar los criterios de imagen institucional de cada Facultad y por tanto de la Universidad Central del Ecuador. (...)"

Al respecto, el señor Decano informa que se ha procedido a cerrar las páginas no oficiales y repetidas.

4.5. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0643-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-252

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0643-O, por unanimidad, SE RESUELVE RATIFICAR la designación de los Coordinadores de Área del período académico 2023-2023 de la Carrera de Geología

ÁREA: BÁSICAS. COORDINADOR: Ing. Luis Villacís

MATERIA	DOCENTE	CATEGORÍA
CÁLCULO DIFERENCIAL	Espín Garzón Héctor Oswaldo, Ing.	Ax.T.C
ALGEBRA LINEAL	Nieto Guerrero Edwin Dimitri, Ing.	Ax.T.C
CÁLCULO INTEGRAL	Jorge Ortiz Dr.	Ag.3 T.C
ECUACIONES DIFERENCIALES	Villacís Buenaño Luis Francisco, Ing.	Ax.T.C
METODOS NUMERICOS Y LABORATORIO	Villacís Buenaño Luis Francisco, Ing.	Ax.T.C
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	Alex Mateus, Ing.	Ax.T.C
ALGEBRA VECTORIAL	Villacís Buenaño Luis Francisco, Ing.	Ax.T.C
FISICA I	Rodríguez Rodríguez Eduardo Lázaro, Ing.	Np. Ax.M.T
FISICA II	Rodríguez Rodríguez Eduardo Lázaro, Ing.	Np. Ax.M.T
QUÍMICA I	Parra Yonathan de Jesús, Ph.D	Ax.T.C
FISICO QUIMICA Y TERMODINAMICA	Sandoval Criollo Byron, Ing.	Oc.Ax.M.T
QUÍMICA II	Chamorro Armas Sonia Elizabeth, Lic	Np. Ax.T.C.

ÁREA: HUMANISTAS, COORDINADOR: Ing. Lilian Troncoso

MATERIA	DOCENTE	CATEGORÍA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	Bustillos Arequipa Jorge Eduardo, Ing.	Ag.T.C
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION APLICADA A PROYECTOS DE TITULACION	Ruiz Paspuel Andrés Gorki, Dr.	Ax.T.C
FORMULACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	Jarrín Jurado Jaime Raúl, Ph.D	P.T.C
POLITICA Y LEGISLACION	Dra. Nora Yépez	Oc.Ax.M.T
SABERES ANCESTRALES Y RESPONSABILIDAD	Troncoso Salgado Liliana Paulina,	Ag.T.C



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023

SOCIAL	Ing.	
GESTION DE RIESGOS	Troncoso Salgado Liliana Paulina, Ing.	Ag.T.C
GERENCIA EMPRESARIAL	Albán Soria Galo Fernando, Ing.	Ax.T.C
METODOLOGÍA DE LA ELEBORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	Ruiz Paspuel Andrés Gorki, Dr.	Ax.T.C
REDACCION Y DIVULGACION DE INVESTIGACIONES	Ponce Zambrano Marlon René, Ing.	Ag.T.C

ÁREA: GEOLOGÍA, COORDINADOR: Ing. Jorge Bustillos

MATERIA	DOCENTE	CATEGORÍA
GEOLOGÍA FÍSICA	Albán Soria Galo Fernando, Ing.	Ax.T.C
SEDIMENTOLOGÍA Y ESTRATIGRAFIA	Troncoso Salgado Liliana Paulina, Ing.	Ag.T.C
GEOLOGIA DEL ECUADOR	Bustillos Arequipa Jorge Eduardo, Ing.	Ag.2 T.C
PALEONTOLOGÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA	Ruiz Paspuel Andrés Gorki, Ing.	Ax. T.C
TECTÓNICA DE PLACAS	Ruiz Paspuel Andrés Gorki, Ing.	Ag.2 T.C

ÁREA: PETROGRAFIA, COORDINADOR: Ing. Luis Pilatasig

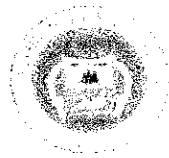
MATERIA	DOCENTE	CATEGORÍA
MINERALOGÍA DESCRIPTIVA Y ÓPTICA	Viteri Santamaría Francisco, MSc.	Ag.1 T.C
PETROGRAFIA	Luis Pilatasig MSc.	Ag.2 T.C
PETROLOGIA IGNEA	Bustillos Arequipa Jorge Eduardo, Ing.	Ag.2 T.C
PETROLOGIA SEDIMENTARIA	Troncoso Salgado Liliana Paulina, Ing.	Ag.T.C
PETROLOGIA METAMORFICA	Viteri Santamaría Francisco, Ing.	Ag.1 T.C

ÁREA: EXPLORACION MINERA, COORDINADOR: Ing. Francisco Viteri/Jarrín Jurado Jaime

MATERIA	DOCENTE	CATEGORÍA
GEOLOGIA ECONOMICA	Jarrín Jurado Jaime Raúl, Ph.D	P.T.C
GEOQUIMICA	Luis Pilatasig, MSc.	Ag.2 T.C
YACIMIENTOS MINERALES	Llerena Carrera Gerardo Marcelo, Ing	Oc.Ax.M.T
EXPLORACION DE RECURSOS MINEROS	Jarrín Jurado Jaime Raúl, Ph.D	P.T.C
GEOFISICA II (Prospección Minera y Geotécnica)	Olegario Alonso Pandaves, Ing.	Oc.Ax.M.T
EVALUACION DE YACIMIENTOS	Viteri Santamaría Francisco, MSc.	Ag.1 T.C
EXPLORACION MINERA	Jarrín Jurado Jaime Raúl, Ph.D	P.T.C

ÁREA: INGENIERIA GEOLOGICA Y RIESGOS, COORDINADOR: Ing. Marlon Ponce

MATERIA	DOCENTE	CATEGORÍA
GEOLOGÍA ESTRUCTURAL	Ibadango Anrango Cruz Elías, Ing.	Ag.T.C
RESISTENCIA DE MATERIALES	Ibadango Anrango Cruz Elías, Ing.	Ag.T.C
HIDROGEOLOGÍA	Alulema del Salto Rafael, Ing.	Ax.M.T
PERFORACION (Aplicado a Minas, Petroleos y Geotecnia)	Olegario Alonso Pandaves, Ing.	Oc.Ax.M.T
MECÁNICA DE SUELOS	Ponce Zambrano Marlon René, Ing.	Ax.T.C
MECANICA DE ROCAS	Ponce Zambrano Marlon René, Ing.	Ax.T.C
GEOLOGÍA AMBIENTAL	Albán Soria Galo Fernando, Ing.	Ax.T.C
GEOTECNIA	Ponce Zambrano Marlon René, Ing.	Ag.T.C
GESTIÓN DE RIESGOS	Troncoso Salgado Liliana Paulina, Ing.	Ag.T.C



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023**

ÁREA: CARTOGRAFIA GEOLOGICA, COORDINADOR: Ing. Alex Mateus

MATERIA	DOCENTE	CATEGORÍA
DIBUJO TÉCNICO Y CAD	Mayorga Torres Tannia Margarita, Ing.	Ax.T.C
GEOESTADISTICA	Mateus Mayorga Alex Mauricio, Ing.	Ax.T.C
GIS Y TELEDETECCION	Mateus Mayorga Alex Mauricio, Ing.	Ax.T.C
CARTOGRAFIA GEOLOGICA	Mateus Mayorga Alex Mauricio, Ing.	Ax.T.C
PROGRAMACIÓN Y BASE DE DATOS	García González Silvia Elizabeth, Ing.	Ax.T.C
TOPOGRAFÍA	Topón Salinas María Gabriela, Ing.	Oc. Ax.T.P
FOTOGEOLOGIA Y GEOMORFOLOGÍA	Ibadango Anrango Cruz Elías, Ing.	Ag.T.C
SOFTWARE APLICADO A LA GEOLOGÍA	Zura Quilumbango Cristian Bayardo, Ing.	Oc. Ax.T.C.

4.6. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0392-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-253

Conoció el Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0392-O, mediante el cual el Director de la Carrera de Minas, manifiesta que en base al análisis económico y en base al cálculo de los costos para el cobro de aranceles de: carga puntual, compresión simple, compresión simple con módulos de elasticidad y triaxial, propone los siguientes rubros (competitivos en el mercado actual):

ENSAYO	COSTO UNITARIO SIN IVA
Carga puntual	\$ 20,00
Compresión simple	\$ 30,00
Compresión simple con módulos de elasticidad y triaxial	\$110,00
Triaxial en rocas	\$580,00

Con ese antecedente, Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD, RESUELVE aprobar la PROPUESTA PARA EL COBRO DE LOS ARANCELES DE CARGA PUNTUAL, TRIAXIAL Y COMPRESIÓN SIMPLE, y DISPUSO remitirla a la Comisión Económica para que se continúe con el trámite de aprobación.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-254

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE solicitar al señor Subdecano que conjuntamente con los Directores de Carrera, y con los responsables de los laboratorios, luego del análisis respectivo, presenten a este Organismo una propuesta para establecer los RESPONSABLES TÉCNICOS para la suscripción de informes de los laboratorios.

4.7. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0762-O, y Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0797-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-255

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0762-O, y Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0797-O, por unanimidad SE RESUELVE DISPONER que el INFORME DE ACTIVIDADES de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF) sea conocido en la próxima sesión de este Organismo, para cuyo efecto se invita a presentarlo a la señora Coordinadora e integrantes de la COIF en la sesión del jueves 1º de junio de 2023.

4.8. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0549-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-256

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0549-O, por unanimidad, SE RESUELVE ratificar la aprobación ad referéndum que el señor Decano otorgó mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0780-O al presupuesto del Curso "INTERPRETACIÓN REGISTROS ELÉCTRICOS".

4.9. UCE-FIGEMPA-SUB-2023-0093-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-257

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2023-0093-O, por unanimidad, SE RESUELVE ratificar la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023

aprobación del Plan de Mantenimiento de la Facultad.

(1) INCORPORACIÓN DE LA SEÑORITA KAROL LIZBETH MORILLO MADRID COMO INGENIERA AMBIENTAL

A las 11:54 ingresa la señorita **KAROL LIZBETH MORILLO MADRID**, el acto de incorporación se inicia con la investidura de la graduada, la entrega del título como ingeniera Ambiental por parte del señor Decano y la colocación del birrete a cargo de la señora Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, posterior a ello se procede con la Toma del Juramento por parte del señor Decano. A las 11:56 concluye el acto y se retira la graduada.

4.10. CONVENIO CON CUYABENOPETRO S.A.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-258

Por unanimidad SE RESUELVE RATIFICAR la suscripción del Convenio Específico Interinstitucional con la Compañía CUYABENOPETRO S.A. No. FIGEMPA-UCE-2023-008, cuyo objeto es:

“Mediante el presente Convenio, la Universidad Central del Ecuador, por medio de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (“FIGEMPA”), se obliga con CUYABENOPETRO a brindar el Servicio de Capacitación denominado CURSO de INTERPRETACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS dirigido a funcionarios de EP PETROECUADOR.”

4.11. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0403-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-259

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0403-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR la propuesta del CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2023-2023 DE LA CARRERA DE MINAS y REMITIRLA a la Dirección General Académica para que se continúe con el trámite de aprobación.

4.12. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0403-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-260

En conocimiento del UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0403-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR EL PRESUPUESTO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2023-2023 DE LA CARRERA DE MINAS y DISPUSO remitirlo a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

4.13. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0558-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-261

en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0558-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE aprobar el INFORME FINAL del Curso de Actualización de Conocimientos 2023 de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

4.14. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0559-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-262

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0559-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR el Informe de entrega de los portafolios docentes del período académico 2022-2023 de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

4.15. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0560-O

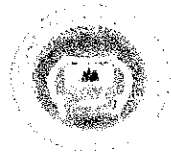
RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-263

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0560-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR el Informe sobre la entrega de los productos de los docentes del intersemestre abril - mayo 2023 de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-264

POR UNANIMIDAD SE RESUELVE solicitar a los señores Directores de las Carreras de Geología, Minas, y Ambiental se sirvan remitir el Informe de la entrega de Portafolios Docentes del período académico 2022-2023; y, el Informe de la entrega por parte de los docentes de los productos del intersemestre abril-mayo 2023, con detalle de los docentes que no los han presentado.

4



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-10-2023-265

En conocimiento de que varios profesores no han presentado el Portafolio Docente del período académico 2022-2023; y, el Informe de la entrega por parte de los docentes de los productos del intersemestre abril-mayo 2023, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE EXHORTAR a personal docente a la presentación inmediata de los mismos.

4.16. Adenda No. FIGEMPA-UCE-2023-009

POR UNANIMIDAD SE RESUELVE aprobar la suscripción de la Adenda No. FIGEMPA-UCE-2023-009 al Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional No. FIGEMPA-UCE-2023-006 para la realización del curso de certificación de formación de operador de drones con la Empresa Profesionales Aeronáuticos "AEROPROF SAS", cuyo objeto es

"...las Partes convienen en incorporar en la CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES Y COMPROMISOS, en el acápite 3.3. COMPROMISOS FIGEMPA una obligación adicional (3.3.3.) a las dos constantes, la cual ahora indicará lo siguiente: (...)

3.3.3 Otorgar el aval académico al curso de CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN DE OPERADOR DE DRONES de acuerdo con la normativa."

5. VARIOS

5.1. El Ing. Gustavo Pinto considera que el Ing. Andrés Gorki Ruiz no tiene el perfil para dictar la cátedra de PALEONTOLOGÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA que le asignó el Consejo de Carrera en el período académico 2023-2023, en el marco de la resolución del H. Consejo Universitario de separación definitiva de la PhD. Denise Maryanela Lemos Játiva. Acota que es atribución de Consejo Directivo la asignación de carga horaria.

El Ing. Francisco Viteri, Director de Carrera, precisa que es una asignación temporal para completar carga horaria por cuanto la resolución del HCU llegó cuando ya estaba armado el distributivo, además su asignación ya está registrada en el SIU.

5.2. El Quím. Bolívar Enríquez, MSc., Director de la Carrera de Petróleos, sobre la entrega de proyectores a las Carreras, solicita que se mantenga el procedimiento que se tenía, es decir que se asigne a una persona del área administrativa que realice las entregas.

El Decano informa que la persona asignada para esa actividad era el señor Ángel Calle, pero al momento no está laborando por una situación de salud, la contratación de otro servidor en su reemplazo demanda la autorización del señor Rector, por lo que se buscó optimizar el servicio reprogramando los horarios de los servidores del área informática y del personal de servicios.

El Subdecano señala que no se trata de dar carga a las Carreras sino dar soluciones, hay 28 proyectores, 7 son con cable serial y otros con HDMI, hay docentes cuyas laptops son compatibles solo con una de las entradas mencionadas; la estadística de los préstamos de equipos señala que se facilitan hasta 16 proyectores de imagen, hay docentes que usan más, en ese contexto se evidencia que es más fácil quejarse que entender. Se van a probar algunos mecanismos para buscar mejoras. Recuerda que antes cada Carrera tenía sus propios equipos que prestaba a sus profesores, luego con la centralización se encarga el Centro de Cómputo. Informa que se van a entregar equipos a docentes que piden con más frecuencia, también se quiere entregar a las carreras, porque hay recurrencias en el uso, para que sea más ágil. Se trata de mejorar los tiempos; es decir van a haber tres opciones para el uso de proyectores: los profesores, las Carreras y la unidad de cómputo.

Recomienda que el préstamo se maneje con el personal de secretaria de las Carreras; en el área de cómputo los horarios serán a las 07h00 el Ing. Mauricio Navas, de 11h00 a 19h00 el Ing. Xavier Salvador y a las 20h00 recoge el trabajador señor Fernando Alarcón, quien ha puntualizado que los va recibir, pero sin responsabilidad. El señor Subdecano enfatiza que se trata de facilitar y que esta reasignación trata de mirar cómo puede fluir mejor, que se ha planteado a modo de prueba, solicita que se aporte con ideas que sumen.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023

La Ing. Teresa Palacios señala que si se entrega los proyectores con acta entrega-recepción, no está de acuerdo que las Carreras y personal de secretaría se haga cargo, ya que se descuidan otros temas, esto sobrecarga al personal, situación que se libera entregado a docentes los equipos.

El Ing. Francisco Viteri comparte con la primera parte manifestada por el señor Subdecano sobre el uso recurrente de los equipos para que se les entregue a los docentes, en la Carrera de Geología para las clases a partir de las 16h00 ya no habría quien entregue porque la Secretaria labora hasta las 15h00, lo que ya es un inconveniente. Cree que, a manera de prueba, se empiece con la parte de docentes y se siga con el procedimiento anterior es decir que sigan prestando desde el Centro de Cómputo.

El Ing. Marcelo Changoluisa consulta sobre la posibilidad de que se coloque un equipo en cada aula.

El Decano y Subdecano informan que se requiere inversión en equipos y seguridad, proceso que se va a analizar y evaluar; al momento se va a hacer inversión para tres o cuatro aulas.

5.3. El señor Decano informa que la Alcadesa de Shushufindi ha pedido en comisión de servicios al Ing. Pablo González, Analista de Compras Públicas de la Facultad, quien hasta el domingo 27 de mayo de 2023 está haciendo uso de vacaciones; la otra servidora de la unidad, Ing. Jessica Pazmiño, está en goce del permiso por cuidados del recién nacido, en virtud de lo cual sale dos horas antes; la comisión de servicios, nuevo Alcalde en Shushufindi. En el primer caso no hay como hacer el pedido para que se autorice la contratación de otra persona porque no hay comisión autorizada por el señor Rector, ni renuncia del servidor.

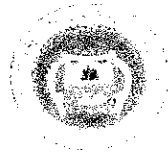
Informa adicionalmente que la Ing. Karina Román, responsable de talento humano de la Facultad, están con reposo médico, quien en los próximos días saldrá por tres meses con el permiso por maternidad; estas circunstancias afectan la gestión y desenvolvimiento de la Facultad, en compras públicas y talento humano; en el primer caso hay actividades previstas en el PAP que se deberá reprogramar priorizando las actividades, ya que no obstante de estar financiadas, al momento no hay capacidad humana para su despacho; en el segundo caso, hay contratos de posgrado pendientes de despacho. Aspira conversar con el señor Rector para que le autorice la contratación del personal solicitado para solventar estas problemáticas.

El Subdecano comenta que a nivel de compras va a haber problemas, el año anterior hubo un buen salto tecnológico por la adquisición de equipos e insumos que se logró. Hay cosas que tocará priorizar, la suma de esfuerzos es colectiva, a veces la actitud de los servidores es molesta.

5.4. El Decano, Mgtr. Gustavo Pinto informa que el pasado fin de semana un ex alumno de la Facultad (estudiante hace cuatro años) tuvo un accidente en el puente de la Facultad de Administración en la noche, quien estuvo consumiendo alcohol por lo que se cayó y fue hospitalizado, lamentablemente ayer (miércoles 17 de mayo de 2023) falleció. Añade que el sábado 13 de mayo acudió al Hospital Eugenio Espejo, donde inicialmente se informó que había sido ingresado, posteriormente acudió al Hospital Carlos Andrade Marín, en base a la información proporcionada por el ECU911, parte que se logró conseguir con el apoyo de la Secretaria Abogada, En dicha Casa de Salud le permitieron ingresar, indica que estaba en cuidados intensivos, pero no pudo obtener información adicional porque solo es proporcionada a familiares.

Manifiesta que en el chat de autoridades enfatizó la necesidad de que se dé información validada previo a alertar, ya que en la Universidad también había otro registro de un estudiante con el mismo nombre en la Facultad de Administración.

5.5. El Ing. Gustavo Pinto, Mgtr., Decano, informa que a un estudiante de la Facultad le llevaron al Hospital por consumo de marihuana. Recuerda que hace una semana se dio una charla anti-consumo de dichas sustancias. Acota que tuvo una reunión con la Directora de Comunicación de la Universidad para que se tenga mayor cuidado en la difusión, ya que inicialmente se señaló que era estudiante de Minas, siendo en realidad estudiante de segundo semestre de la Carrera de Petróleos. Al parecer el consumo se ha dado por la curiosidad. Recomienda que se plantee una estrategia por parte de los señores docentes en las aulas conjuntamente con el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad para dar a conocer el riesgo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE MAYO 2023

A las 13:02 el Decano se retira y encarga la presidencia de la sesión al Subdecano, Dr. Jorge Ortiz.

El Subdecano indica que en la próxima semana que habrá la reunión por Carreras se tratará este tema; añade que en las reuniones con los primeros niveles se enfatizó este particular; exhorta a la representante estudiantil para coordinar con Bienestar Universitario, ya que no es un problema aislado de la Facultad, lo que en la FIGEMPA ocurre no es tan complejo frente a la problemática general de la Universidad; la Dirección de Bienestar Universitario realizará planificación general, y adicionalmente la Facultad trabajará en campañas para motivar que no se consuman dichas sustancias.

5.6. El MSc. Galo Albán presenta su preocupación por cuanto algunos docentes han perdido valores, costumbres, educación y cultura, ya que cuando se ingresa a algunas aulas el pizarrón está escrito, lo que es una falta de respeto al siguiente profesor ya que considera que los docentes son el espejo para los estudiantes.

Ante la preocupación del Ing. Galo Albán, el Subdecano se compromete a enfatizar y motivar a los docentes en la práctica de valores y buenas costumbres, para que entre otras acciones dejen borrada la pizarra al salir de clases, actitud que se reflejan con los señores estudiantes. De igual manera, generará motivación con el personal de servicios de la Facultad. También coordinará con el encargado de la bodega para que se provea oportunamente el material como marcadores y borradores.

5.7. El Subdecano, Dr. Jorge Ortiz, ante la consulta del Ing. Galo Albán, informa que está conjuntamente con el Director de Carrera de Geología, preparando el informe solicitado por Consejo Directivo para viabilizar la resolución de este Organismo sobre el caso de titulación del señor Johnny José Olaya Farías, aclara que está pendiente definir las fechas solicitadas por la Dirección General Académica.

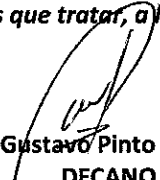
5.8. El Ing. Francisco Viteri conjuntamente con el señor Subdecano, ante el requerimiento de la representante estudiantil, se comprometen a gestionar la reasignación de aulas para dar mayor comodidad para el trabajo con la asignatura Cartografía Geológica.

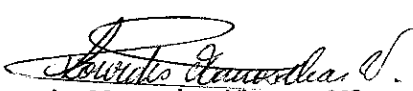
5.9. El Dr. Jorge Ortiz, ante la consulta de la Ing. Teresa Palacios, de si habrá reunión para analizar el flujograma de titulación, informa que se tratará en la próxima reunión con los Directores de Carrera.

5.10. El Ing. Marcelo Espín consulta sobre la buseta de la Facultad de Comunicación Social que se iba a trasladar a la FIGEMPA.

El señor Subdecano informa que él propuso hacer una visita oficial a la FACSIO, añade que ellos están interesados en entregar un bus y no la buseta, es decir que está pendiente tener reunión para concretar. Añade que al parecer se necesitan \$30.000 para arreglar uno de los transportes.

Sin más temas que tratar, a las 13:20 se termina la sesión


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN: El acta No. 10 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 18 de mayo de 2023, fue aprobada en la sesión ordinaria No. 11 de 1º de junio de 2023. Lo certifico,


Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.

SECRETARIA ABOGADA / SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA